



## ***Dirección Nacional de Aduanas***

### ***Comunicación Urgente***

---

Viernes 17 de diciembre de 2010.-

La Dirección Nacional de Aduanas habilitará en el día de hoy en forma excepcional sus cajas de Tesorería en el horario de 13 a 17 horas, en su sede del Edificio Central de Montevideo, para hacer efectivo el cobro de DUAS en trámite de Importación y Tránsito exclusivamente.

Los despachantes deberán traer dos copias por DUA de la consulta del Sistema Lucía del talón de pago.

El mismo deberá realizarse exclusivamente con un solo cheque de la firma despachante por el monto total de cada DUA.

Por consultas pueden comunicarse al 29150007 interno 316.